



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

## **MARTOS WIFI**

Condiciones de uso del servicio gratuito de acceso a Internet vía wifi proporcionado por el Ayuntamiento de Martos denominado "**MARTOS WIFI**"

Finalidad de este documento  
Objeto del contrato  
Duración de la prestación del servicio  
Personas usuarias y aceptación  
Características del servicio wifi ofertado  
Obligaciones de la persona usuaria  
Exclusión de garantías  
Responsabilidad  
Datos personales  
Duración y terminación  
Ley aplicable y Jurisdicción

### **Finalidad de este documento**

Las presentes Condiciones de uso de los servicios de acceso a la red municipal denominada MARTOS WIFI tienen como finalidad regular su utilización, y determinar las condiciones de acceso a los contenidos y servicios que, a través de Internet, se ponen a disposición de Ud., la persona usuaria, estableciéndose una relación contractual entre el Ayuntamiento de Martos, con domicilio en Martos, Plaza de la Constitución, 1 CP. 23600 y Vd.

Tanto la aceptación como el uso del servicio prestado por el Ayuntamiento expresa la aceptación plena y sin reservas de la persona usuaria de todos y cada uno de los términos de estas Condiciones Generales. El o la usuaria manifiesta en este sentido haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Generales, puestas a su disposición en el momento de registrarse y en todo momento, en la página web municipal [www.martos.es](http://www.martos.es). También puede solicitarla de forma presencial en el servicio de informática del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar en cualquier momento, parcial o totalmente, las presentes Condiciones Generales.

### **Objeto del contrato**

Mediante las presentes Condiciones Generales el Ayuntamiento se compromete a prestar un servicio de acceso a Internet mediante tecnología wifi.

### **Duración de la prestación del servicio**

La duración de las presentes Condiciones Generales se extienden por indefinidas mientras se cumplan las condiciones desarrolladas en el presente documento.

### **Personas usuarias y aceptación**

**-Usuarios y usuarias mayores de edad.** Al acceder a los servicios wifi adquiere la condición de usuario o usuaria. Esta condición implica obligatoriamente la aceptación sin reservas de ninguna clase, de todos y cada uno de los términos de las presentes condiciones de uso así como de las condiciones específicas aplicables, en su caso, al contenido o servicio seleccionado.



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

En todo caso, cualquier uso del espacio wifi está subordinado al cumplimiento estricto de las presentes condiciones, de las condiciones específicas y de cualesquiera avisos legales y recomendaciones que fueren de aplicación.

**-Usuarios y usuarias menores de edad.** Los y las menores de edad para acceder y usar los espacios wifi necesitan obligatoriamente autorización de sus padres y/o representantes legales. El Ayuntamiento considera que si se ha accedido o utilizado el sistema por un menor, éste cuenta con la correspondiente autorización de sus padres y/o su representante legal.

El Ayuntamiento informa a los padres y/o representantes legales del menor que, aunque la red municipal MARTOS WIFI dispone de un filtrado web, el espacio wifi facilita un acceso libre y transparente a Internet, lo cual permite el acceso a contenidos o servicios que pueden no ser apropiados o que pueden estar prohibidos para los y las menores. Se recuerda a los padres y/o representantes legales de los menores que es de su exclusiva y única responsabilidad el controlar y decidir los contenidos o servicios adecuados para los menores a su cargo.

El Ayuntamiento igualmente informa a los padres y/o representantes legales que existen aplicaciones informáticas que permiten bloquear y filtrar el acceso a los contenidos y servicios que consideren no pertinentes para los y las menores a su cargo.

**Características del servicio MARTOS WIFI.**

El Ayuntamiento le facilita como persona usuaria el acceso a servicios de Internet, intentando garantizar la disponibilidad y accesibilidad del servicio de acceso wifi con continuidad. No obstante, puede suceder que los cambios de dirección, el establecimiento de nuevas conexiones o la actualización de la página web ocasionen interrupciones por el tiempo que resulte necesario para realizar dichas tareas.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de alterar sin previo aviso y en cualquier momento la presentación y configuración de la página de acceso, así como sus servicios. Como usuario o usuaria, reconoce y acepta que en cualquier instante el Ayuntamiento de Martos pueda suspender, desactivar o suprimir este servicio.

El Ayuntamiento no se hace responsable de la información contenida en los documentos, gráficos, audios, videos publicados en los sitios que visiten o consulten los usuarios.

El Ayuntamiento se desliga de cualquier responsabilidad en caso de que el servicio sea suspendido temporal o permanente por fallos ocasionados por problemas técnicos, falta de corriente eléctrica, fenómenos naturales, daños por terceros, entre otros.

El servicio es gratis por lo que el Ayuntamiento de Martos no cobrará al usuario ninguna tarifa anual o mensual por el uso de su acceso a Internet. Como es una conexión a Internet gratuita, la velocidad de transferencia de datos no puede ser garantizada por el Ayuntamiento de Martos; la velocidad de Internet puede variar dependiendo del tráfico en la red, así como el número de usuarios conectados.

Cuando una cuenta no se conecte en 60 días, el Ayuntamiento de Martos puede desactivar y eliminar dicha cuenta. Para comunicar la cancelación del



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

servicio, bastará por parte del Ayuntamiento de Martos la comunicación por el correo electrónico que el usuario definió al darse de alta en el servicio.

El acceso al servicio se realizará mediante un código de usuario (usuario) y una clave personal de acceso (contraseña). Dicha clave es personal e intransferible siendo responsabilidad del cliente custodiar el secreto de su/s clave/s de acceso al Servicio MARTOS WIFI.

Todo intento de violación de niveles de acceso, manipulación incorrecta de datos, "spam", duplicaciones y exportaciones de datos o informaciones protegidas por propiedad intelectual u otros derechos legales y cualquier otro supuesto de uso para fines distintos de los ofertados por MARTOS WIFI, conllevará la automática cancelación del servicio y del acceso, sin menoscabo de las reclamaciones económicas y legales que hubiere lugar.

Se consideran causas de resolución cualquier incumplimiento de las cláusulas establecidas en este contrato, incluidas pero no limitadas a:

- La reventa del servicio o utilización comercial del mismo.
- La violación de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- La utilización maliciosa o atentatoria contra cualquier tercero, así como cualquier otra actuación ilícita del servicio.
- La manipulación incorrecta o no autorizada que pueda provocar averías en el servicio, o en su caso, pérdida o destrucción de la información contenida en el mismo.
- Cualesquiera otros actos de similares características o que puedan ser calificados como antisociales, así como los que obstaculicen de manera directa la prestación del servicio.

Si se produjese alguna diferencia entre ambas partes sobre la interpretación, cumplimiento y efectos de este contrato y en general derivados del mismo y de no llegar a un acuerdo o solución aceptada por ambas partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales y Juzgados de Martos.

Todas las comunicaciones y notificaciones realizadas por el Ayuntamiento se considerarán eficaces a todos los efectos cuando se realicen al correo electrónico suministrado por la persona usuaria.

### **Obligaciones de la persona usuaria**

Como usuario o usuaria, usará el servicio de forma diligente y correcta y se compromete a no utilizarlo para la realización de actividades contrarias a la ley, a la moral, a las buenas costumbres aceptadas y/o con fines o efectos ilícitos, prohibidos o lesivos de derechos e intereses de terceros, así como a no realizar ningún tipo de uso que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar, los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo informático accesible a través de Internet o impedir la normal utilización del servicio. El Ayuntamiento declina cualquier responsabilidad que de todo ello pudiera derivarse.

En particular y a título meramente indicativo y no exhaustivo, la persona usuaria se compromete a no utilizar, transmitir o difundir:

- Contenido o materiales obscenos: usar los servicios de acceso wifi para anunciar, transmitir, almacenar, compartir, mostrar o hacer disponible pornografía infantil o material obsceno. El Ayuntamiento está obligado por Ley a notificar a las



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

autoridades competentes si este tipo de actividades ilícitas están siendo transmitidas por la red wifi del Ayuntamiento.

-Lenguaje difamatorio o abusivo: usar la red wifi para transmitir o publicitar lenguaje difamatorio, hiriente, abusivo, amenazante o que sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal o familiar o la propia imagen de las personas físicas y jurídicas.

-Acceso ilegal o no autorizado a otros sistemas o redes: acceder ilegalmente o sin autorización a sistemas, o redes que pertenezcan a otra persona, o a tratar de superar medidas de seguridad del sistema de otra persona (conocido como "hacking"). Cualquier actividad que pueda ser usada como causante de un ataque a un sistema (es decir, escaneo de puertos, o recoger información).

-Distribución de virus, gusanos, troyanos o cualquier otra actividad destructiva: distribuir información acerca de creación o transmisión de virus por Internet, gusanos, troyanos, saturación, (mail bombing que es el envío indiscriminado y masivo de un mensaje idéntico a una misma dirección, saturando así el buzón de correo del destinatario), o ataques de denegación de servicio; creación o gestión de botnets (usados para enviar mensajes de correo electrónico no deseados, propagar virus, atacar equipos y servidores y cometer otros tipos de delitos y fraudes); también actividades que interrumpan o interfieran el uso efectivo de los recursos de red de otras personas.

-Realizar un uso fraudulento de la dirección IP proporcionada en cada acceso.

Cualquier otra forma que sea contraria, menosprecie o atente contra los Derechos Fundamentales y las libertades públicas reconocidas en la Constitución, en los Tratados Internacionales y en el resto de la legislación vigente en el mundo.

La persona usuaria se compromete a hacer un uso diligente de las Claves de Acceso (usuario y contraseña) que el Ayuntamiento le proporcione para el acceso al servicio contratado. La persona usuaria se compromete a mantenerlas en secreto, siendo responsable de la custodia de las mismas. En caso de pérdida o robo se deberá comunicar en el plazo más breve posible con el objeto de que el Ayuntamiento proceda a su cambio. La persona usuaria responderá de los daños y/o perjuicios correspondientes a la utilización de los servicios por un tercero hasta la comunicación del robo o pérdida de las Claves de acceso al servicio contratado.

La persona usuaria se compromete a mantener informado al Ayuntamiento de los cambios que se produzcan en los datos y dirección de correo electrónico que el Ayuntamiento posee para informar de los sucesos que el Ayuntamiento estime oportunos. El o la usuaria reconoce expresamente que dichos datos han sido suministrados por él o ella misma y son del todo veraces.

El Ayuntamiento de Martos orienta este servicio al uso y disfrute de la ciudadanía de nuestro municipio y de sus visitantes, reconociendo y aceptando que el uso del servicio de acceso wifi es efectuado con fines privados y particulares, quedando expresamente prohibido su uso para cualquier actividad empresarial.

### **Exclusión de garantías**

Dada la gran cantidad de factores externos a su responsabilidad en la prestación de un servicio de este tipo, el Ayuntamiento no garantiza os servicios que el usuario pretenda en todo momento obtener de Internet. A título meramente enunciativo, el Ayuntamiento no garantiza:

-La disponibilidad y continuidad siempre desde cualquier punto de acceso o zona wifi.



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

- El acceso ininterrumpido de los servicios de Internet.
- Los niveles de calidad, interoperabilidad, velocidad y funcionalidad de los servicios de Internet a los que el o la usuaria accede desde MARTOS WIFI.
- La adecuación, idoneidad para un propósito particular y/o específico de los servicios ofrecidos desde los espacios wifi del Ayuntamiento.
- La veracidad, exactitud, exhaustividad, licitud, fiabilidad, actualidad y utilidad de los servicios de Internet a los que se quiera acceder.
- La ausencia de virus u otros elementos lesivos en los contenidos o servicios facilitados a través del servicio de acceso facilitado por los espacios wifi del Ayuntamiento.
- El acceso no autorizado y/o la alteración de datos almacenados y transmitidos sobre sitios de Internet accedidos a través de los espacios wifi del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento no interviene en la prestación de los contenidos y/o servicios suministrados por terceras partes a través de los espacios de acceso wifi, tampoco supervisa ni ejerce control sobre su licitud, exactitud, veracidad, idoneidad, calidad, fiabilidad, autenticidad y/o utilidad, no ofreciendo por lo tanto ninguna clase de garantía sobre los mismos.

### **Responsabilidad**

Como persona usuaria, es consciente y acepta de forma voluntaria que la utilización de los espacios de acceso wifi tiene lugar, en todo caso, bajo su responsabilidad. Así y salvo en los casos en que la ley prohíba de forma imperativa limitar la responsabilidad, el Ayuntamiento frente a la persona usuaria no asume responsabilidad alguna respecto de los usos que haga de este servicio, ni de los datos o informaciones transferidas de/desde Internet.

A título no limitativo, la exoneración de responsabilidad del Ayuntamiento comprende cualesquiera responsabilidades derivadas de:

- La ausencia de disponibilidad y continuidad del funcionamiento del servicio de acceso de los espacios wifi del Ayuntamiento.
- La interrupción, suspensión o cancelación del acceso.
- La información transmitida por los usuarios a través del canal suministrado por este servicio de acceso.
- Los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse al uso indebido de este servicio.
- La realización por parte de los y las usuarias de accesos no autorizados a sitios protegidos de Internet, utilizando cualquier técnica de pirateo informático hacking, cracking, etc.
- La falta de servicio, lentitud, etc., cuando se produzcan por causas de fuerza mayor o por causas que no se deban a una actuación negligente por parte del Ayuntamiento.

Como usuario es consciente y acepta de forma voluntaria que el tercero proveedor suministrador de servicios y contenidos, ajeno al Ayuntamiento de Martos, al que se accede desde MARTOS WIFI es el único y exclusivo responsable por los daños y perjuicios que puedan deberse de la puesta a su disposición de sus contenidos y servicios.

El Ayuntamiento no garantiza la disponibilidad técnica, calidad, exactitud o veracidad de los contenidos y servicios disponibles de terceros a los que, como usuario o usuaria, puede acceder desde los espacios wifi municipales. Este



**Excmo. Ayuntamiento de Martos**  
**Concejalía de Nuevas**  
**Tecnologías**

---

Ayuntamiento no ejerce ningún control sobre los mismos declinando toda responsabilidad en relación con los servicios y contenidos que ofrecen.

**Datos personales**

Para utilizar el servicio de acceso a Internet a través de los espacios wifi municipales MARTOS WIFI, el Ayuntamiento le solicitará que cumplimente ciertos formularios con datos de carácter personal. Al completar y enviar los citados formularios, como persona usuaria es consciente y autoriza expresamente al Ayuntamiento de Martos para que trate automáticamente los datos de carácter personal. Estos datos se incorporarán a los correspondientes ficheros del Ayuntamiento de Martos y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada LOPD.

Las personas usuarias podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Martos situado en la Plaza de la Constitución número 1. 23600 Martos.

**Duración y Terminación**

La prestación del servicio de acceso está regulada por las condiciones contractuales establecidas.

**Ley aplicable y Jurisdicción**

Estas Condiciones Generales y de Uso se rigen por las vigentes leyes y por las normativas establecidas por la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).